



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL
(Orden JUS/1164/2017/ , de 24 de
noviembre)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1164/2017, DE 24 DE NOVIEMBRE.

En Madrid, a 29 de mayo de 2018, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxilio Judicial, adoptan el siguiente **Acuerdo:**

PRIMERO:

El Tribunal acuerda la anulación de la pregunta 54 del modelo A (88 del modelo B).

SEGUNDO:

Publicar la plantilla provisional de respuestas correspondientes al primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial.

La Presidenta



María Lourdes Platero Parada